



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortes, Barrio el Centro 3ª y 4ª Ave, 1 y 2 Calle - Costado Oeste Parque Central.

Correo Electrónico: qip.cortesvillanueva@municipalidadhn.info

Tels.: (504) 2670-5136 - 2670-5233, Cel: (504) 9513-4994



Recepción de Documentos

Para: Lic. Gregorio Coello Pineda
Oficial de Información Pública

De: Comunicación Institucional

Por este medio le envié un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento que hacemos constar que el departamento de Comunicación Institucional entregó al Oficial de Acceso a la Información Pública los siguientes documentos.

- ✚ Contratos del mes de enero del año 2025
- ✚ Informes del mes de enero del año 2025




LIC: GERSON ISAAC TOCHEZ BAUTISTA
JEFE DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortes, Barrio el Centro 3ª y 4ª Ave, 1 y 2 Calle - Costado Oeste Parque Central.

Correo Electrónico: cip.cortesvillanueva@municipalidadhn.info

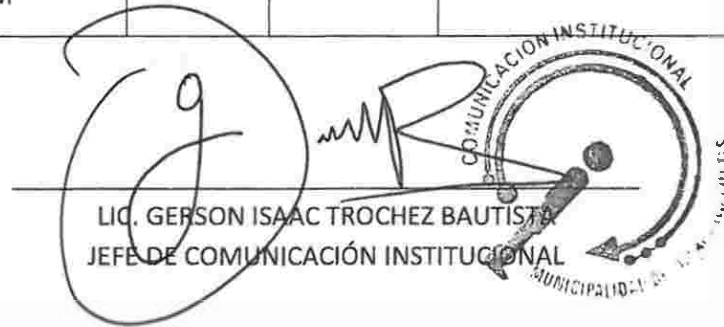
Tels.: (504) 2670-5136 - 2670-5233, Cel: (504) 9513-4994



INFORME DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD DE ENERO 2025

ITEN	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	DURACION DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
1	COIN - 01 / 2025	Promoción especial CAMPAÑA RADIAL COMERCIAL GENERAL 2025 (VARIAS), EN LA RADIO ESTERO VILLANUEVA 98.7 FM	82,800.00 Lps	Javier Silva Huete	1 de enero al 30 de junio (181 DIAS DE DURACION)	COMERCIAL GENERAL 2025 (VARIAS), EN LA RADIO ESTERO VILLANUEVA 98.7 FM (LUNES A SABADO)
2	COIN - 02 / 2025	Promoción especial CAMPAÑA RADIAL COMERCIAL GENERAL 2025 (VARIAS), en el programa Musicales de la Tarde en la radio Estero Villanueva 98.7 FM	27,000 Lps	José María García Fuente	1 de enero al 30 de junio (181 DIAS DE DURACION)	CAMPAÑA RADIAL COMERCIAL GENERAL 2025 (VARIAS), en el programa Musicales de la Tarde en la radio Estero Villanueva 98.7 FM (Lunes a Viernes)

LIC. GERSON ISAAC TROCHEZ BAUTISTA
JEFE DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



"La ciudad que endulza a Honduras"





Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Para: Dr. Walter Perdomo
Alcalde Municipal de Villanueva, Cortés

De: Comunicación Institucional

SOLICITUD DE PUBLICIDAD

Por este medio le envió un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo Bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento la solicitud del de pago de **JAVIER SILVA HUETE**

Ya que es **NECESARIO** que en la municipalidad se comuniquen las acciones, tanto internas como externas, para permitir a la alcaldía a presentarse como una municipalidad transparente, notoriamente la transparencia es sinónimo de credibilidad, y ésta es básica para convencer al público, con el objetivo **Informar, Persuadir y Recordar**.

De antemano muchas gracias por su colaboración


Gekson Isaac Trochez Bautista
Jefe de Comunicación Institucional





Contrato de Publicidad Stereo villanueva 98.7 fm

Yo JAVIER SILVA HUETE _____ como representante de la
empresa Stereo Villanueva 98.7 FM _____ con domicilio en Villanueva Cortes
me hago responsable de cancelar las pautas publicitarias de acorde la cantidad especificada en el
contrato.

Cantidad de spot publicitarios 10 al día por la cantidad 12,000.00 Mas ISV al mes.

Fecha de inicio 1 ENERO _____

Fecha de finalización 30 JUNIO 2025 _____

Yo Jose Maria Garcia _____ me responsabilizo que su spot. publicitarios se realicen en las
cantidades acordadas en el programa.

Le agradecemos su ayuda por confiar en nosotros con su publicidad de su negocio.

Horarios 6:00am, 7:00am, 8:00am 9:00am, 10:00am, 11:00am 1:00pm, 2:00pm

3:00pm, 4:00pm de Lunes A sabado


Firma del cliente


Firma del agente publicitario





LUZ Y VIDA A LA FAMILIA



CADENA RADIAL CRISTIANA

San Pedro Sula,

**Estimados
Señores
Municipalidad de Villanueva**

Por medio del presente les saludamos y bendecimos en el poderoso nombre de nuestro Señor Jesucristo.



Occidente

A continuación, les presentamos cotización por pauta publicitaria en Stereo Fiel 107.7. Por el valor al mes de Lps, 12,000.00 mas el 15% de ISV. Sumando un total de Lps. 1,800.00 sumando un total de Lps 13,800.00. El valor por cada mención está valorado a Lps. 100.00 más ISV.

La producción es gratuita.

Para nuestro medio de comunicación es una bendición brindarles nuestros servicios publicitarios.



Centro Sur

Atentamente


Lic. Patricia Mejía
Directora



Oriente

PERMISO DE APERTURA Y OPERACION DE NEGOCIOS



VILLANUEVA, CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA Departamento de Control Tributario

PERMISO No. **20240001487-1**

RTM **R003568-1**

Registro Único del Contribuyente **0606-1971-00732**

Nombre/Razon Social **INVERSIONES LA FAMILY**
Propietario **JAVIER SILVA HUETE**
Dirección **COL. VILLA LINDA ETAPA III**
Observaciones

CLAVE CATASTRAL	Horario Establecido	Rotulo
G04431-59-19	.	NO TIENE ROTULO

Clase de Negocio	Actividad Principal	Fecha Establecida	Valido Hasta
RADIO	SERVICIOS DE COMUNICACION	31/10/2017	31 de DICIEMBRE 2024
	EN GENERAL		

Conforme al reglamento para la apertura y operación del negocio en el Municipio. El suscrito Juez del departamento Municipal de Justicia concede permiso para que sea colocado en un sitio VISIBLE.

Villanueva, Cortés 30 días del mes de 01 del 20 24

Jefe de Control Tributario

Juez del Departamento Municipal de Justicia

Elaborado por:
ISAAC . R
Hora: 08:27:31





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 06081974007320

JAVIER SILVA HU ETÉ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20/12/2003

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 107 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 253 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuestos sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 28887 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.

[Handwritten Signature]



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente: Le recuerda su obligación de comunicarle la DEJ cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 5 del Código Tributario. Cumpla con sus obligaciones tributarias cumpliendo con Honddu.

Número de Documento DEJ-412-2003682

Transacción: SED3FD

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No. 1406 - 2024

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) **HACE CONSTAR** que el Comerciante Individual **JAVIER SILVA HUETE**, quien dará a conocer su negocio bajo la denominación **“INVERSIONES LA FAMILY”** con Registro Tributario Nacional (RTN) No.06061971007320 y con domicilio en la colonia Villa Linda, en el municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, presentó documentación para ser inscrita en el Registro Especial de Compras Menores el 30 de mayo de 2024, la cual una vez revisada se determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribir en el Registro Especial para Compras Menores bajo el Expediente No. MP-2024-1945, por un período de tres (3) años a partir de la fecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios.

Las compras menores son las que no requieren licitación o concurso, por lo que el Contratante debe observancia a la Ley y Reglamento de Contratación del Estado, Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos vigentes, según los montos exigibles y demás normativa aplicable.

El órgano responsable de la contratación, no solo es quien debe encargarse tanto de la evaluación de la capacidad técnica, legal y financiera de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica suministrados por el solicitante, en relación a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado, y, artículos 23 y del 33 al 36 de su Reglamento, sino que también de solicitar la acreditación de los permisos sanitarios, de operación, ambientales y cualquier otro según corresponda.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2024.

**Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
(ONCAE)**



REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

TESTIMONIO

DESPACHO LEGAL



DE LA

ESCRITURA PÚBLICA

No. 574

De Comerciante Individual

Otorgada por Javier Silva Huertas

A favor de El Mismo

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

Jose H. Coto Guillen

5.95.16

DE

JUNIO

DE

2017

Honduras, C.A.



PANEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE CUATRO



TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (574). En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Dieciséis días del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las once de la mañana (11:00 am), ante mí **JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN**, del domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Numero **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE "1819"** y con Carne de Notario Numero **MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE "1227"** y con Oficina Abierta al Público entre primera (1) y segunda (2) Calle, primera (1) y segunda (2) Avenida Noroeste, Pasaje Gordova, local numero Tres (3), Barrio el Centro en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, comparece personalmente el señor **JAVIER SILVA HUETES** quien es mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en Villanueva, Cortés, y de tránsito por esta ciudad, quien asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: Que teniendo capacidad para el ejercicio del comercio, y para los efectos consignados en los Artículos del Código de Comercio Vigente en el país, **Trescientos Ochenta (380), Trescientos Ochenta y Cuatro, (384), Trescientos Ochenta y Nueve, (389) y, Trescientos Noventa, (390)** y ser inscrito en el Registro Público de Comercio, y en las cámaras e industrias correspondientes en esta fecha se constituye en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, sujetándose voluntariamente a las disposiciones legales contenidas en el Código de Comercio, usos y costumbres mercantiles y aplicables del país, según las siguientes cláusulas:
PRIMERO: manifiesta el compareciente que desea dedicarse de forma



habitual de: a) Venta de Publicidad de productos, por radio y Televisión, transmisiones de programas educativos, familiares, telenovelas, administración de redes sociales, creación de logotipos, páginas web, perfiles empresariales b) Compra y venta de Productos electrodomésticos, vajillas, cachiporras, cosméticos, productos del cuidado personal, fantasía fina, joyería de acero inoxidable, y mercadería en general c) Servicios Educativos y capacitaciones a nivel nacional, y toda actividad que este relacionada con las mencionadas y cualquier otra actividad de lícito comercio que este permitido por las leyes de Honduras **SEGUNDO:** Su nombre comercial se denominará: "INVERSIONES LA FAMILY" y así podrá darse a conocer y proyectarse al público en general. **TERCERO:** Su domicilio será en Colonia Villa Linda Etapa Tres municipio de **VILLANUEVA CORTES;** pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier lugar de la República de Honduras o en extranjero y se constituye por tiempo indefinido. **CUARTO:** El Capital con el cual dará inicio a sus operaciones lo fija y establece en **CINCO MIL LEMPIRAS (Lps.5,000.00)** en moneda de curso legal, queda bajo su directa e inmediata responsabilidad la administración de su actividad. En la forma anteriormente establecida queda declarado el **JAVIER SILVA HUETES** como **COMERCIANTE INDIVIDUAL.** Yo el Notario Advertí al Otorgante de la obligación de registrar esta escritura en el libro Registro Mercantil Correspondiente. Así lo dice y otorga el compareciente quien enterado del derecho que la ley le confiere para leer por sí este instrumento, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifica el otorgante, firma y estampa su huella digital del dedo índice de su mano derecha. De



MINISTERIO DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTI LEMBRAS
20162017

N. 1046877

Logo lo cual del conocimiento, edad, estado civil, profesión u oficio, domicilio, vecondad y nacionalidad del otorgante, así como de haber tenido a la vista la Tarjeta de Identidad personal 0606-1971-00732 RTN 06061971007320. Doy fe. (FIRMA Y HUELLA) JAVIER SILVA HUETES - (FIRMA Y SELLO NOTARIAL) JOSE HERIBERTO COTO GUIBEN. - Y a requerimiento de JAVIER SILVA HUETES libro, sello y firmo esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el Papel Sellado correspondiente, con los timbres cancelados, queda su original con el que cancelada esta primera copia bajo el numero preinscrito en mi protocolo que llevo en el presente año, en donde anote este libramiento. DOY FE.



Handwritten number 3 and a circular stamp



CCIC	REGISTRO MERCANTIL
CENTRO ASOCIADO	
REGISTRO MEXICANO	
DOMINIO DE RESERVA DEL	
PRESENCIA EN SU REGISTRO	62954
REGISTRO MEXICANO	
AN PEDISULA	21-06-2017
FECHA	
REGISTRADOR	

REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO
CENTRO ASOCIADO	
MATRICULA	104659
INSCRITO CON PRESENTACION	62954
AN PEDISULA	21-06-2017
FECHA	
REGISTRADO	



ARA DE
ERGIO E
STRIAS
CORTES

REPÚBLICA DE HONDURAS
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS
REGISTRO MERCANTIL - SAN PEDRO SULA, CORTES

TELÉFONO PBX: 2561-6100 * FAX: 25660344
REGIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES
Agencias Bancarias: Banco Pichusa Cta. Cheque # 21-101-585916; Banco Fincasa Cta. Cheque # 30443980,
Banco del País Cta. Cheque # 01-001-002470-9, Banco Continental Cta. Cheque # 0101027308

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

IDENTIDAD
1971-00732

RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O
APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
2 JAVIER SILVA HUETES

N° RECIBO (Tipo#3)
3 132876

San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: anitagomez.209@hotmail.com Tel: 25500953

DESCRIPCIÓN	TOTAL
de Comerciante Individual	406.00
Administrativos	0.00
PAGAR	406.00

en letras: Cuatrocientos Seis Lempias
574 autorizado por el notario JOSE HERRERA COTO GUILLEN C.A.H. N° 2819
San Pedro Sula/Cortés 2017-06-20 25547

PARA USO DEL BANCO
Firma del usuario:

FECHA DE PAGO
21 Mes 06 Año 2017

CODIGO BANCO
0188

CANCELADO

VALOR DEL RECIBO
406

Sello Oficina Receptorora

Firma Cajero

Copia 1: Banco

Copia 2: Banco

Copia 3: Contabilidad CCR

Copia 4: Expediente



República de Honduras
Secretaría de Fomento - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Región Toluca de Matamoros

RTM: 0606197100732

JAYER SILVA SUITE
Nombre e Razón Social

Inscripciones	
Vendedor	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcohólico Licencia
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcohólico Licencia
Importador	<input type="checkbox"/> Importador Alcohólico Licencia
Prestatario	<input type="checkbox"/>
Procedente de:	<input type="checkbox"/>

Señalada: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 922 del 6 de Mayo de 1974, reformado por el Art. 12 del Decreto N° 223 del 20 de Agosto de 2002, Art. 20 del Decreto N° 20 del 14 de Agosto de 2002, Ley de Ingresos de Honduras, Ley N° 28 del Decreto 23-87, Art. 20 del Decreto 196-2002, Ley del Seguro Social y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 21-2001 de 10 de Agosto de 2001, el Decreto de Ley N° 14 del 12 de Enero de 1982 y el Decreto N° 10 del 14 de Agosto de 1982 y el Reglamento de Previsión Social de Honduras, Art. 43 y 44 del Decreto N° 10 del 14 de Agosto de 1982.

Jayer Silva Suite



Módulo Operativo
Calle de los Comandantes Raimundo y
Carmelo y Castro

Este documento constituye el soporte de inscripción a la DEI (debe ser emitido en un plazo de 15 días hábiles de la RTM, emitida al titular de la licencia y del Código Tributario, con lo que el contribuyente debe cumplir con el pago de impuestos)
Número de Documento DEI-12-2000082 Trámite: 360310



REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

TESTIMONIO

DESPACHO LEGAL

Dirección: _____

Teléfono: _____



DE LA

ESCRITURA PUBLICA

No. 585

De Modificación

Otorgada por Javier Silva Huete

A favor de El Mismo

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

Jose A. Coto Guillen

585/14 DE Julio DE 2017

HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019



N. 1023080

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (585). - En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Siendo las Doce del mediodía (11:00 a.m) a los catorce días del mes de Julio del año Dos mil diecisiete (2017). Ante mi, **JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN**, Notario Público de este domicilio, miembro del Colegio de Abogados de Honduras, inscrito bajo el número **CERO DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (02819)** y **UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE (1227)** del Registro de Notarios que lleva la Honorable Corte Suprema de Justicia, con oficinas ubicadas en la und y dos calles, una y dos avenidas Noroeste, Pasaje Córdoba, local número tres, barrio El Centro de esta ciudad comparece personalmente el señor **JAVIER SILVA HUETE**, quien es mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en Villanueva, Cortes, y de transito por esta ciudad, quien asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: **PRIMERO:** El señor **JAVIER SILVA HUETE**, Manifiesta: Que en Instrumento Numero quinientos setenta y cuatro (574), autorizado en esta ciudad el 16 de Mayo del año 2017, ante el Suscrito Notario, se constituyo en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, con el Negocio denominado " **INVERSIONES LA FAMILY**" con domicilio en Villanueva, Departamento de Cortés, siendo su actividad comercial:

- a) Venta de Publicidad de productos, por radio y Televisión, transmisiones de programas educativos, familiares, telenoticieros, administración de redes sociales, creación de logotipos, páginas web, perfiles empresariales
- b) Compra y venta de Productos electrodomésticos, vanidades, uñas, cosméticos, productos del cuidado personal, fantasía fina, joyería de acero inoxidable, y mercadería en general
- c) Servicios Educativos y capacitaciones a nivel nacional, y toda

actividad que esté relacionada con las mencionadas y cualquier otra actividad de
licito comercio que este permitido por las leyes de Honduras, con un capital inicial
de CINCO MIL LEMPIRAS (Lps 5,000.00) de su legítima propiedad; el cual fue
inscrito bajo Matrícula 104659, con Presentación Numero 67454 en el Registro
Mercantil Centro Asociado de esta ciudad. Yo el Notario doy fe de tener a la vista
el antecedente antes indicado. SEGUNDO: Sigue manifestando que por un error
involuntario su nombre se inscribió en toda la escritura indicada en forma
incorrecta en lo que concierne a su apellido "JAVIER SILVA HUETES" siendo lo
correcto JAVIER SILVA HUETE. Y por medio de esta escritura queda
Modificado su declaración de Comerciante Individual en lo referente a su nombre
personal quedando de igual manera las otras cláusulas. Y respetuosamente se
solicita ser inscrito en el Registro Público de Comercio, y en las cámaras e
Industrias Correspondientes esta escritura de Rectificación. Yo el Notario en
cumplimiento de tal requerimiento, lo hago levantando esta acta de Modificación
donde consigno lo anteriormente expuesto y Advertí el Registro de esta Escritura
en el Registro Mercantil Correspondiente. Así lo dice y otorga el compareciente
quien enterado del derecho que la ley le confiere para leer por si este instrumento,
por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifica la otorgante, firma y
estampa su huella digital del dedo índice de la mano derecha.- De todo lo cual, del
conocimiento, estado, edad, profesión u oficio, capacidad, domicilio, vecindad y
nacionalidad de la otorgante, así como de haber tenido a la vista la Tarjeta de
Identidad personal del compareciente Número: 0606-1971-00732 Y R.T.N.
06061971007320 DOY FE. (FIRMA Y HUELLA) JAVIER SILVA HUETE.-
(FIRMA Y SELLO NOTARIAL) JOSÉ HERIBERTO COTO GUILLEN.- Y a
requerimiento de JAVIER SILVA HUETE libro, sello y firma esta primera copia



REPUBLICA DE HONDURAS
REPUBLICA DE HONDURAS

NOTARIO ESPECIAL
ANTE ESCRIBANOS
2016-2019



1023081

en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el Papel Sellado correspondiente, con los timbres cancelados, queda su original con el que concuerda esta primera copia bajo el numero preinscrito en mi protocolo que llevo en el presente año, en donde anote este libramiento. DOY FE

[Handwritten signature]

CCIC	
CENTRO ASOCIADO	
REGISTRO MERCANTIL	
OFICINA DE REGISTRO DE	6819
PRESENTACION SEGUN ASISTIDO	
DEL DIARIO ELECTRONICO MERCANTIL	18-7-2012
SAN PEDRO SULA	FECHA

REGISTRO MERCANTIL	
CENTRO ASOCIADO	
NUMERO	104659
ASISTIDO POR REPRESENTACION	6819
SAN PEDRO SULA	18-7-2012
FECHA	



REPÚBLICA DE HONDURAS
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS
REGISTRO MERCANTIL - SAN PEDRO SULA, CORTÉS

TELÉFONO PBX: 2561-6100 * FAX: 25660344

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES

Agencias bancarias: Banco Pichón Cta. Cheque # 21-101-585916, Banco Ficosa Cta. Cheque # 30443980,
Banco del País Cta. Cheque # 01-001-002470-9, Banco Continental Cta. Cheque # 0101027308



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

IDENTIFICACION

00732

RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O
APellidos y Nombres si es persona natural

2

JAVIER SILVA HUETE

N° RECIBO (Tipo#3)

3

134308

San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: anitagoniez209@hotmail.com Tel: 25500953

DESCRIPCIÓN	TOTAL
	200.00
Impuestos	0.00
Intereses	200.00

Por Doscientos Lempiras

Autorizado por el notario: JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN C.A.H. N° 2819

San Pedro Sula/Cortés 2017-07-28 14:49:51

Firma del usuario:

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

FECHA DE PAGO

22 Año 05 17

VALOR DEL RECIBO

7 200

CODIGO BANCO

211818

Sello Oficina Recaudadora

Firma Cajero

Copia

Copia 2: Banco

Copia 3: Contabilidad CCIC

Copia 4: Expediente IP

SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA



CONTRIBUCIÓN 223865 **2023**

NOMBRE JAVIER SILVA HUETE

IDENTIDAD 0506197100732

RUT 0506197100732



REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL **VENCE HASTA**
N/A 31 Mayo 2023

ALCALDE MUNICIPAL Emisión 03/08/24

No. 223865

El presente tiene como finalidad constatar que el contribuyente mencionado en esta Ordenanza ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2023 por el monto de \$0.00, lo que se evidencia en esta Ordenanza de Pago. Se debe tener presente que la presente Ordenanza de Pago es válida para el periodo de los años enumerados en el artículo 10 del Decreto Ley N° 21.212 del 20 de Mayo de 2019, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley N° 21.212 del 20 de Mayo de 2019.





Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JAVIER SILVA HUETE**

con Registro Tributario Nacional: **06061971007320**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 04/11/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 03/12/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSECCONSCC/75/59



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-39398

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SILVA HUETE JAVIER**
Con Registro Tributario Nacional: **06061971007320**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-39398 en fecha 03/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25419899416 de fecha 30/04/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 27725520356, presentada el 30/04/2024.

La presente Constancia vence el 30/04/2025. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOR OCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sargob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-39398** o mediante el siguiente código QR:





AGENCIAS DE PUBLICIDAD

SEÑORES: Municipalidad de Villanueva Cortes.

Nos complace poder saludarle y bendecirle en el nombre de Jesús

Deseando muchos éxitos en sus labores diarias .Me dirijo a usted y a su prestigiada empresa para ofrecerle nuestros servicios de publicidad. Nuestra transmisión goza de una gran cantidad de audiencia por lo cual aseguramos el éxito al anunciarse con nosotros. Nuestro medio de comunicación se identifica por la seriedad y responsabilidad de su equipo humano. Al anunciarse con nosotros tiene cobertura en cinco departamentos.

Si usted solicita transmisión en vivo desde su empresa se la cubrimos.

Estéreo Villanueva La Voz de Dios 98.7Fm

Zeno Radio 98.7 Estereo Villanueva

Página web: www.visionalasnaciones.com

Correo: adjavihuete1971@gmail.com

Correo: radiofm98.7fm@gmail.com

Facebook: [Estéreo Villanueva98.7fmLaVozdeDios](https://www.facebook.com/EstereoVillanueva98.7fmLaVozdeDios)

Play Store: [98.7fmLavozdeDios](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.98.7fm.LaVozdeDios).

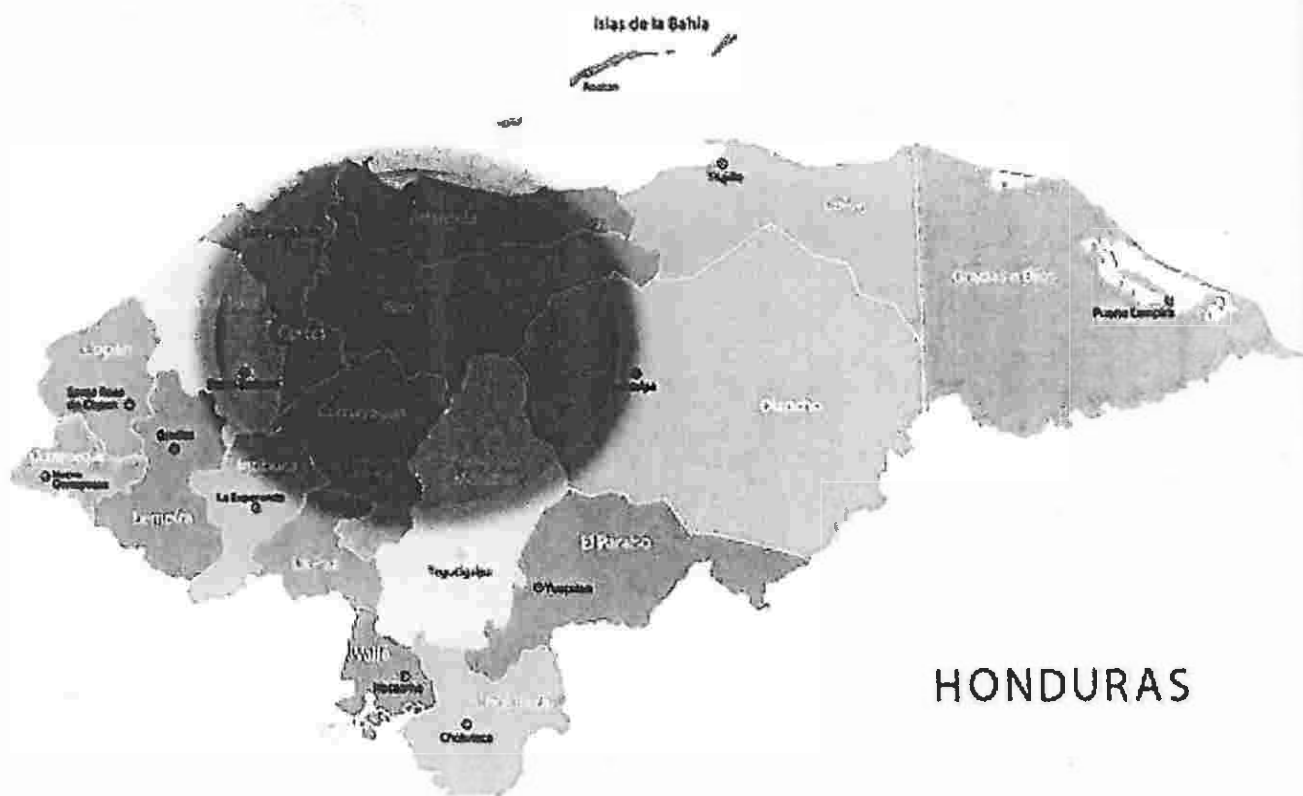


Teléfono en estudio: 3326-0401



99732240 JOSE MARIA GARCIA





**EL CIRCULO AZUL TRANSPARENTE SOBRE EL MAPA
ENCIERRA NUESTRA COBERTURA**

Nuestra Programación está dirigida en diferente géneros musicales para todas las edades, llegando con poder y cobertura a muchos lugares impactando a nuestros radios escuchas a nivel norte- occidente y a las naciones vía internet.

PROGRAMAS EN VIVO DONDE SE REALIZAN;

- Reporte de Sintonía
- Saludos y complacencias
- Interaccion con la audiencia
- Invitados especiales
- Temas actuales y noticias
- Foros

PERFIL DE PROGRAMAS

- **CREAR UNALINEA DIRECTA NOTICIOSA PARA MANTENER INFORMADO ANUESTRO PAIS.**
- Transmitiendo un mensaje a través de la animación
- Una comunicación directa con nuestros radio escuchas
- Exponer la variedad de géneros musicales

COBERTURA 98.7 FM ESTEREO VILLANUEVA

Nos escuchan en las Industrias Maquileras; para Sintonizar 98.7 FM las 24 horas y así Aseguramos que Mas de 30,000 Personas escucharan su pauta publicitaria. Garantizamos éxito en sus productos.

Estéreo Villanueva La Voz de Dios 98.7Fm

ZENO RADIO : Estéreo Villanueva La Voz de Dios.

Página web: www.visionalasnaciones.com

Correo: adjavihuete1971@gmail.com

Correo: radiofm98.7fm@gmail.com

Facebook: [Estéreo Villanueva98.7fmLaVozdeDios](https://www.facebook.com/EstereoVillanueva98.7fmLaVozdeDios)

Play Store: [98.7fm LavozdeDios.](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.radiofm98.7fm)



Teléfono en estudio: 3326-0401





NUESTRA PROGRAMACION:

	L	M	M	J	V
5:00 am	amanecer Cristiano	Amanecer cristiano	Amanecer cristiano	Amanecer cristiano	Amanecer cristiano
6:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
6:05am a 6:55	fiesta de milagro	fiesta de milagro	fiesta de milagro	fiesta de milagro	fiesta de milagro
7:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
7:5 am a 7:35	Viviendo con Salud	Viviendo con salud	Viviendo con salud	Viviendo con salud	Viviendo con salud
	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
8:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
8:05 am a 9:00	Conversatorio Pastoral	Conversatorio Pastoral	Palabra Viva	Conversatorio Pastoral	Dios Responde
9:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
10am a 12:00pm	Conexión Juvenil	Conexión Juvenil	Conexión Juvenil	Conexión Juvenil	Conexión Juvenil
10:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
	Espacio Musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
11:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
12:30 pm	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
	NOTICIAS ABEL	Espacio musical	NOTICIAS ABEL	Espacio musical	NOTICIAS ABEL
1:00 pm	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
1:05 pm a	Rescatando	Rescatando almas	Rescatando almas	Rescatando almas	Rescatando almas
	Alma para Cristo	Para cristo	Para cristo	Para cristo	Para cristo
2:00 pm	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
2:05pm	Noticiero	Noticiero	Noticiero	Noticiero	Noticiero
	Espacio musical	Espacio musicales	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
3:00 pm	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
3:05 pm	Hora Acústica	Hora Acústica	Hora Acústica	Hora Acústica	Hora Acústica
		Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
4:00 pm	Comerciales	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
	Espacio musical	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
5:00 pm	Comerciales	Salud Herbolaria	Salud Herbolaria	Salud Herbolaria	Salud Herbolaria
5:05	Salud Herbolaria	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
6:00pm	comerciales				
7:00pm	Fuente de vida				



Teléfono en estudio: 3326-0401



Gerencia: 99732240

**Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras
Comunicación Institucional**

COIN – 01 / 2025

**Para: Lic. David Martínez
Gerente Administrativo**

Estimado Señor
Solicito elaborar orden de pago a favor de:

JAVIER SILVA HUETE

Por la cantidad de LPS: **82,800.00**

OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

Por concepto de pago de CAMPAÑA RADIAL COMERCIAL GENERAL 2025 (VARIAS),
contratada a JAVIER SILVA HUETE, EN LA RADIO ESTERO VILLANUEVA 98.7 FM
(LUNES A SABADO del 1 enero 2025 hasta 30 de junio del 2025

Por el cual damos fe que se transmitió la publicada y **adjuntamos un CD** donde se
encuentran las pautas radiales que se transmitieron en la radio.



Gerson Isaac Trochez Bautista
Jefe de Comunicación Institucional



Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Para: Dr. Walter Perdomo
Alcalde Municipal de Villanueva, Cortés

De: Comunicación Institucional

SOLICITUD DE PUBLICIDAD

Por este medio le envié un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo Bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento la solicitud del de pago de **JOSÉ MARÍA GARCÍA FUENTES**

Ya que es **NECESARIO** que en la municipalidad se comuniquen las acciones, tanto internas como externas, para permitir a la alcaldía a presentarse como una municipalidad transparente, notoriamente la transparencia es sinónimo de credibilidad, y ésta es básica para convencer al público, con el objetivo **Informar, Persuadir y Recordar**.

De antemano muchas gracias por su colaboración


Gerson Isaac Trochez Bautista
Jefe de Comunicación Institucional



Contrato de Publicidad

Yo Jose María García como representante de la
Empresa Programa Musicales de la Tarde con domicilio en Villanueva
Cortes

me hago responsable de cancelar las pautas publicitarias de acorde la cantidad especificada en
el contrato.

Cantidad de spot publicitarios 10 al día por la cantidad 4500.00 al mes

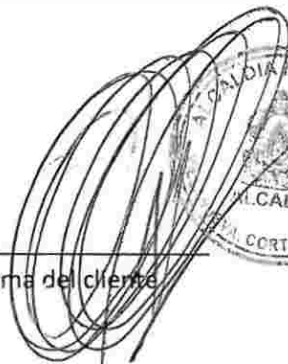
Fecha de inicio 1 DE Enero

Fecha de finalización 30 de junio 2025

Yo Jose María García me responsabilizo que su spot publicitarios se realicen en las
cantidades acordadas en el programa.

Le agradecemos su ayuda por confiar en nosotros con su publicidad de su negocio.

Horarios 1:00PM A 2: OOPM de Lenes A viernes.


Firma del cliente


Firma del agente publicitario





AGENCIAS DE PUBLICIDAD

SEÑORES: Municipalidad de Villanueva Cortes.

Nos complace poder saludarle y bendecirle en el nombre de Jesús

Deseamos muchos éxitos en sus labores diarias. Me dirijo a usted y a su prestigiada empresa para ofrecerle nuestros servicios de publicidad. Nuestra transmisión goza de una gran cantidad de audiencia por lo cual aseguramos el éxito al anunciarse con nosotros. Nuestro medio de comunicación se identifica por la seriedad y responsabilidad de su equipo humano. Al anunciarse con nosotros tiene cobertura en cinco departamentos.

Si usted solicita transmisión en vivo desde su empresa se la cubrimos.

Estéreo Villanueva La Voz de Dios 98.7Fm

Zeno Radio 98.7 Estereo Villanueva

Página web: www.visionalasnaciones.com

Correo: adjavihuede1971@gmail.com

Correo: radiofm98.7fm@gmail.com

Facebook: [Estéreo Villanueva98.7fmLaVozdeDios](https://www.facebook.com/EstereoVillanueva98.7fmLaVozdeDios)

Play Store: [98.7fmLaVozdeDios](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.98.7fm.LaVozdeDios).

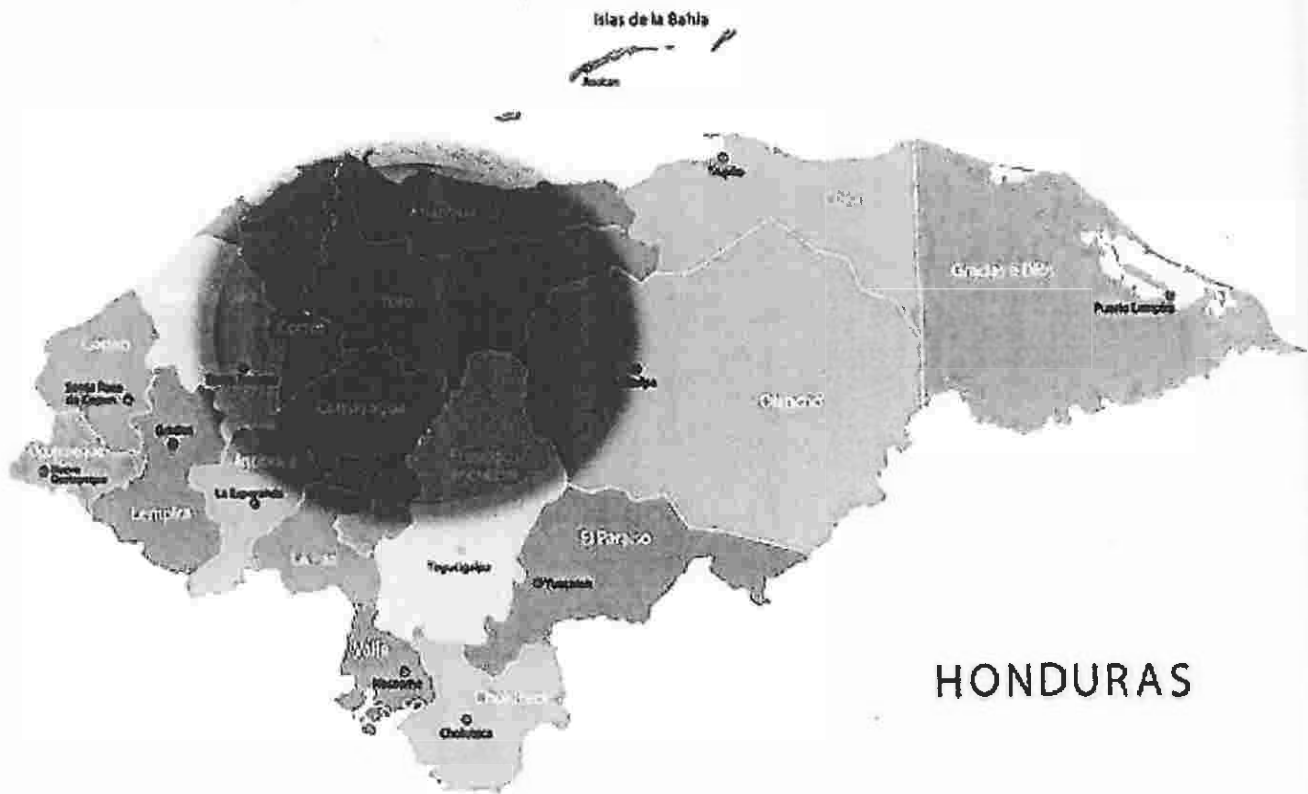


Teléfono en estudio: 3326-0401



99732240 JOSE MARIA GARCIA





**EL CIRCULO AZUL TRANSPARENTE SOBRE EL MAPA
ENCIERRA NUESTRA COBERTURA**

Nuestra Programación está dirigida en diferente géneros musicales para todas las edades, llegando con poder y cobertura a muchos lugares impactando a nuestros radios escuchas a nivel norte- occidente y a las naciones vía internet.

PROGRAMAS EN VIVO DONDE SE REALIZAN;

- Reporte de Sintonía
- Saludos y complacencias
- Interaccion con la audiencia
- Invitados especiales
- Temas actuales y noticias
- Foros

PERFIL DE PROGRAMAS

- CREAR UNALINEADIRECTA NOTICIOSA PARA MANTENER INFORMADO A NUESTRO PAIS.
- Transmitiendo un mensaje a través de la animación
- Una comunicación directa con nuestros radio escuchas
- Exponer la variedad de géneros musicales

COBERTURA 98.7 FM ESTEREO VILLANUEVA

Nos escuchan en las Industrias Maquileras; para Sintonizar 98.7 FM las 24 horas y así Aseguramos que Mas de 30,000 Personas escucharan su pauta publicitaria. Garantizamos éxito en sus productos.

Estéreo Villanueva La Voz de Dios 98.7Fm

ZENO RADIO : Estéreo Villanueva La Voz de Dios.

Página web: www.visionalasnaciones.com

Correo: adjavihuete1971@gmail.com

Correo: radiofm98.7fm@gmail.com

Facebook: [Estéreo Villanueva98.7fmLaVozdeDios](https://www.facebook.com/Estéreo-Villanueva98.7fmLaVozdeDios)

Play Store : [98.7fm LavozdeDios.](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.lavozdedios)



Teléfono en estudio: 3326-0401





NUESTRA PROGRAMACION:

	L	M	M	J	V
5:00 am	amanecer Cristiano	Amanecer cristiano	Amanecer cristiano	Amanecer cristiano	Amanecer cristiano
6:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
6:05 am a 6:55	fiesta de milagro	fiesta de milagro	fiesta de milagro	fiesta de milagro	fiesta de milagro
7:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
7:5 am a 7:35	Viviendo con Salud	Viviendo con salud	Viviendo con salud	Viviendo con salud	Viviendo con salud
	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
8:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
8:05 am a 9:00	Conversatorio Pastoral	Conversatorio Pastoral	Palabra Viva	Conversatorio Pastoral	Dios Responde
9:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
10 am a 12:00 pm	Conexión Juvenil	Conexión Juvenil	Conexión Juvenil	Conexión Juvenil	Conexión Juvenil
10:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
	Espacio Musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
11:00 am	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
12:30 pm	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
	NOTICIAS ABEL	Espacio musical	NOTICIAS ABEL	Espacio musical	NOTICIAS ABEL
1:00 pm	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
1:05 pm a	Rescatando	Rescatando almas	Rescatando almas	Rescatando almas	Rescatando almas
	Alma para Cristo	Para cristo	Para cristo	Para cristo	Para cristo
2:00 pm	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
2:05 pm	Noticiero	Noticiero	Noticiero	Noticiero	Noticiero
	Espacio musical	Espacio musicales	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
3:00 pm	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
3:05 pm	Hora Acústica	Hora Acústica	Hora Acústica	Hora Acústica	Hora Acústica
		Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
4:00 pm	Comerciales	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical	Espacio musical
	Espacio musical	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
5:00 pm	Comerciales	Salud Herbolaria	Salud Herbolaria	Salud Herbolaria	Salud Herbolaria
5:03	Salud Herbolaria	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Comerciales
6:00 pm	comerciales				
7:00 pm	Fuente de vida				



Teléfono en estudio: 3326-0401



Gerencia: 99732240

PAQUETE PUBLICITARIO QUE OFRECE
10 spot diarios de Lunes a Sabado L8000.00 Mas
Impuesto Sobre la Venta

Estéreo Villanueva La Voz de Dios 98.7Fm

Zeno radio 98.7 Estereo Villanueva

Página web: www.visionalasnaciones.com

Correo: adjavihuete1971@gmail.com

Correo: radiofm98.7fm@gmail.com

Facebook: [Estéreo Villanueva98.7fmLaVozdeDios](https://www.facebook.com/EstereoVillanueva98.7fmLaVozdeDios)

PlayStore: [98.7fmLaVozdeDio](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.98.7fmLaVozdeDio)



Teléfono en estudio: 3326-0401



Agent.ventas:99732240

José María García





CONSTANCIA STEREO VILLANUEVA 98.7FM

Hacemos constar que PM. José María García Fuentes
Con el numero de identidad 1702-1977-00072
Tiene su programa Musicales de la tarde en nuestra estación de
radio los.
Dias Lunes A Viernes de 1:00PM a 2:00 pm
Para los fines del interesado hacemos constar.

Nuestra propuesta es 6 spot de lunes a viernes en nuestro
programa musicales de la tarde por L.4,500.00



José María García Fuentes

9973-2240



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JOSE MARIA GARCIA FUENTES**

con Registro Tributario Nacional: **17021977000721**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 11/11/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 08/02/2025, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSCC00RISC075159



HONDURAS
REPUBLICA DE HONDURAS

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No. 1400 - 2024

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) **HACE CONSTAR** que la Persona Natural **JOSE MARIA GARCIA FUENTES**, con Registro Tributario Nacional (RTN) No.17021977000721 y con domicilio en el barrio San Pablo, en el municipio de Potrerillos, Departamento de Cortés, presentó documentación para ser inscrita en el Registro Especial de Compras Menores el 29 de mayo de 2024, la cual una vez revisada se determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribir en el Registro Especial para Compras Menores bajo el Expediente No. MP-2024-1941, por un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios.

Las compras menores son las que no requieren licitación o concurso, por lo que el Contratante debe observancia a la Ley y Reglamento de Contratación del Estado, Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos vigentes, según los montos exigibles y demás normativa aplicable.

El órgano responsable de la contratación, no solo es quien debe encargarse tanto de la evaluación de la capacidad técnica, legal y financiera de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica suministrados por el solicitante, en relación a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado, y, artículos 23 y del 33 al 36 de su Reglamento, sino que también de solicitar la acreditación de los permisos sanitarios, de operación, ambientales y cualquier otro según corresponda.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año 2024.

**Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
(ONCAE)**





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 18/08/2022

RTN: 17021977000721

JOSE MARIA GARCIA FUENTES
Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licorés | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidores Alcoholes Licorés | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importadores Alcoholes Licorés | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario


Director Ejecutivo



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3807437

Transacción: BA4C04

SOLVENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA



SOLVENCIA N.º 225511 AÑO 2023
NOMBRE JOSÉ MARÍA GARCÍA FUENTES

IDENTIDAD 1702-1977-00072

RTR 1702197700072



REGISTRO UNICO MUNICIPAL VENGE HABTA

Emitida: 20/08/24

ALCALDE MUNICIPAL

No. 225511

El suscrito, Alcalde Municipal de Villanueva, en virtud de sus facultades, declara que el interesado, JOSÉ MARÍA GARCÍA FUENTES, ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al ejercicio 2023, por lo que se extiende esta Certificación de pago de impuestos, para efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la persona antes mencionada, en el marco del Plan de Arboles de la Municipalidad de Villanueva, para participar en el examen de sus declaraciones.



**Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras
Comunicación Institucional**

COIN – 02 / 2025

**Para: Lic. David Martínez
Gerente Administrativo**

Estimado Señor
Solicito elaborar orden de pago a favor de:

JOSÉ MARÍA GARCÍA FUENTE

Por la cantidad de LPS: **27,000.00**

VEINTISIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS

Por concepto de pago de CAMPAÑA RADIAL COMERCIAL GENERAL 2025 (VARIAS), contratada a José María García Fuente, en el programa Misucales de la Tarde en la radio Estero Villanueva 98.7 FM (lunes a Viernes), del 1 enero 2025 hasta 30 de junio del 2025

Por el cual damos fe que se transmitió la publicada y **adjuntamos un CD** donde se encuentran las pautas radiales que se transmitieron en la radio.



Gerson Isaac Trochez Bautista
Jefe de Comunicación Institucional